

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 112**

②1 Número de solicitud: U 200700631

⑤1 Int. Cl.:
E04F 15/022 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **22.03.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Francisco Bataller Cifuentes**
Camí del Más de Munt, 0017 bloque C portal 9
17538 Queixans, Fontanals Cerdanya, Girona, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2007**

⑦2 Inventor/es: **Bataller Cifuentes, Francisco**

⑦4 Agente: **Isern Jara, Jorge**

⑤4 Título: **Suelo tipo parquet perfeccionado.**

ES 1 065 112 U

DESCRIPCIÓN

Suelo tipo parquet perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un suelo tipo parquet perfeccionado que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las actuales configuraciones de suelos empleadas para un mismo fin.

Más concretamente, y gracias a la configuración de las placas constitutivas del suelo de la invención, este se recupera sin perder sus propiedades iniciales tras sufrir una inundación o tras derramarse líquidos sobre el mismo.

Antecedentes de la invención

Actualmente, el uso de suelos de madera es un hecho más que conocido. Este tipo de acabados de suelos, comúnmente denominado parquet, aportan calidez y confort a la estancia.

Los suelos de parquet se conforman por una pluralidad de placas o tablones, de madera maciza o aglomerado, encajados entre sí por medios complementarios de machihembrado entre dos placas adyacentes.

Particularmente, cada una de las placas presenta un perfil generalmente rectangular, y dispone en un lateral de un entrante horizontal continuo, y en el lateral contrario presentan al menos un saliente, de tal modo que, al disponer dos placas de madera yuxtapuesta, el saliente de una de las placas se adentra por encaje en el entrante que presenta la placa adyacente.

Asimismo, el suelo o pavimento sobre el que descansan las placas constitutivas del suelo de parquet ha sido previamente preparado.

El principal inconveniente que presentan este tipo de suelos es la reparación de los mismos cuando al menos una de las placas es dañada por golpeo o por el derrame de algún líquido.

Para la reparación de la zona afectada se suele proceder con el corte de la placa afectada, desvinculándola de los medios de encaje por machihembrado. Este proceso resulta engorroso y de difícil manipulación.

Una alternativa de reparación consistiría en el lijado de la totalidad del suelo de la estancia afectada, y con posterioridad, proceder con el barnizado del mismo. Esta segunda solución resulta más engorrosa que la primera.

Por último, mencionar que no se conocen suelos de madera tipo parquet capaces de recuperarse, sin perder sus propiedades iniciales, al inundarse o al derramarse líquidos sobre el mismo.

Descripción de la invención

El suelo tipo parquet perfeccionado objeto del presente registro, resuelve los inconvenientes anteriormente citados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Para ello, y de forma más concreta, el suelo de la invención se conforma por una pluralidad de tablones de madera independientes entre sí, dispuestos adyacentes dos a dos, sobre una tela asfáltica o similar que disminuye posibles movimientos de la madera, y estando directamente fijados sobre una base horizontal, pavimento o suelo, mediante clavos o similar, y se caracteriza por el hecho de que los tablones presentan un perfil rectangular cuyas esquinas superiores, de la cara de uso, presentan una superficie achanflanada; por el hecho de que presentan un ancho comprendido

entre 18 y 20 centímetros, y un grosor comprendido entre 7 y 9 milímetros; y por el hecho de que están barnizados por todas sus caras.

De conformidad con las características citadas, el suelo de la invención recupera su propiedades iniciales al secarse tras una inundación, o tras el secado del derrame de un líquido. Ello es debido a las dimensiones específicas de cada tablón y al hecho de que cada tablón está barnizado por todas sus caras.

Según otro aspecto de la invención, y gracias a la independencia de los tablones, en el caso de verse dañado uno de los tablones del conjunto, bastará con el recambio del citado tablón por desenrosque de los tornillos que vinculan la madera a la base horizontal (suelo o pavimento).

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

Breve descripción de los diseños

La figura 1 corresponde a una vista en alzado de uno de los tablones constitutivos del suelo tipo parquet de acuerdo con las características de la invención;

La figura 2 corresponde a una vista en detalle del tablón representado en la figura anterior y en al que se aprecia el achanflanado del perfil del mismo; y

La figura 3 corresponde a una vista en perspectiva de la aplicación del suelo de la invención.

Descripción de una realización preferente

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en las mismas una realización preferente aunque no limitativa de la invención, la cual consiste en un suelo tipo parquet perfeccionado.

Tal y como se muestra en las figuras 1, 2 y 3, el suelo de la invención está conformado por una pluralidad de tablones de madera (1) independientes entre sí, dispuestos adyacentes dos a dos, sobre una tela asfáltica o similar (2) que disminuye posibles movimientos de la madera, y estando directamente fijados sobre una base horizontal (3), pavimento o suelo, mediante clavos o similar, y se caracteriza por el hecho de que los tablones de madera (1) presentan un perfil rectangular cuyas esquinas superiores, de la cara de uso, presentan una superficie achanflanada; por el hecho de que presentan un ancho comprendido entre 18 y 20 centímetros, y un grosor comprendido entre 7 y 9 milímetros; y por el hecho de que están barnizados por todas sus caras.

Conforme con las características citadas, el suelo de la invención recupera su propiedades iniciales al secarse tras una inundación, o tras el secado del derrame de un líquido. Ello es debido a las dimensiones específicas de cada tablón de madera y al hecho de que cada tablón está barnizado por todas sus caras.

Asimismo, gracias a la independencia de los tablones, en el caso de verse dañado uno de los tablones del conjunto, bastará con el recambio del citado tablón por desenrosque de los tornillos que vinculan la madera a la base horizontal (suelo o pavimento).

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del suelo de la invención po-

drán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido

por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Suelo tipo parquet perfeccionado, conformado por una pluralidad de tablonces de madera (1) independientes entre sí, dispuestos adyacentes dos a dos, sobre una tela asfáltica o similar (2) que disminuye posibles movimientos de la madera, y fijados directamente sobre una base horizontal (3) mediante clavos

o similar, **caracterizado** por el hecho de que los tablonces de madera (1) presentan un perfil rectangular cuyas esquinas superiores, de la cara de uso, presentan una superficie achanflanada; por el hecho de que presentan un ancho comprendido entre 18 y 20 centímetros, y un grosor comprendido entre 7 y 9 milímetros; y por el hecho de que están barnizados por todas sus caras.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

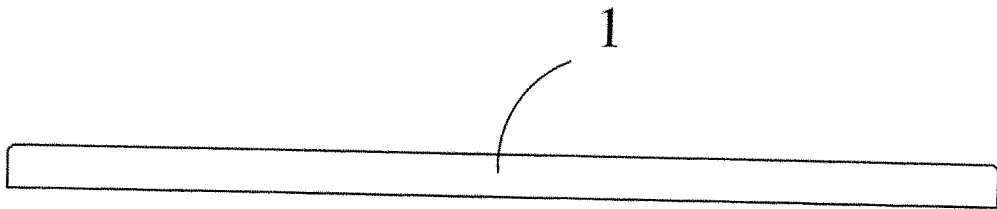


Fig. 1

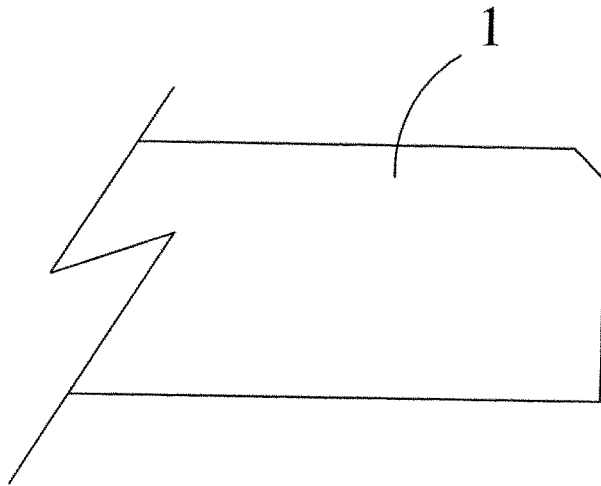


Fig. 2

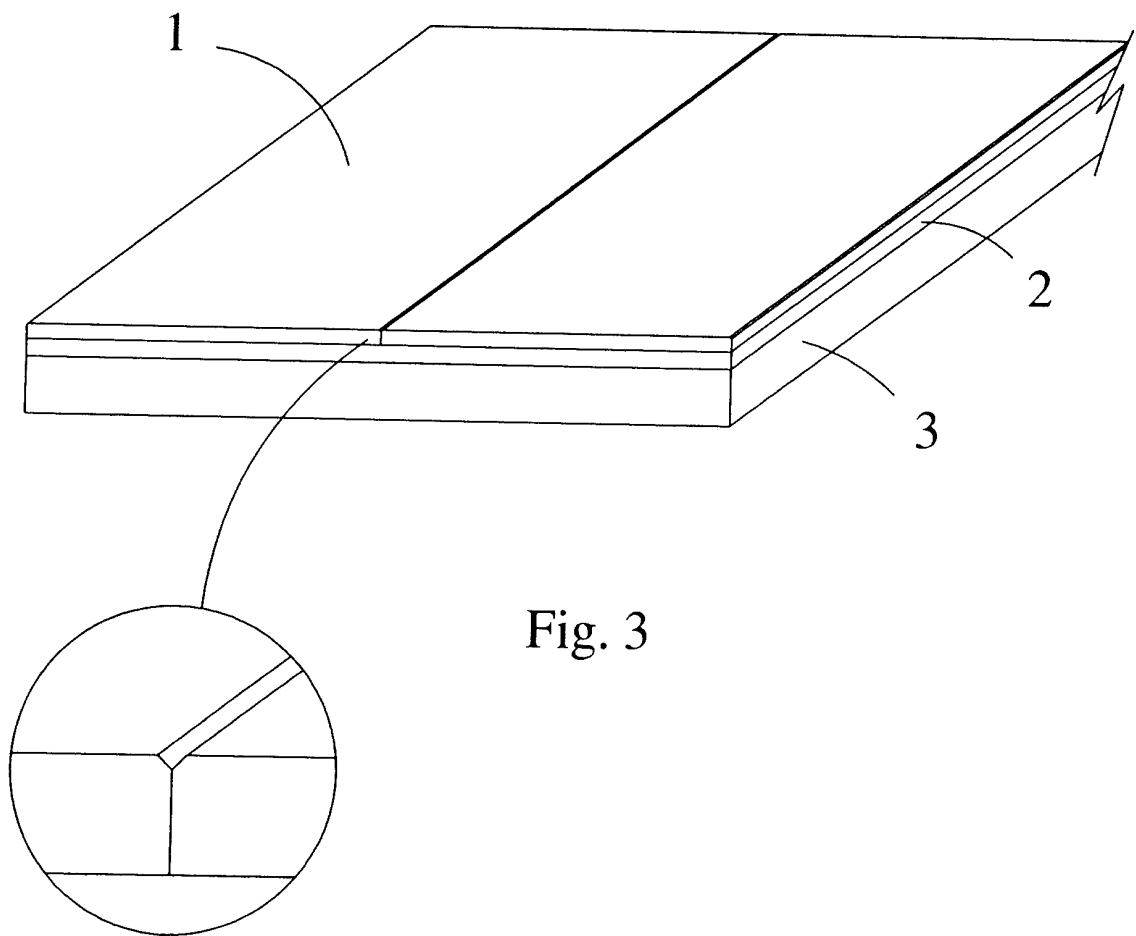


Fig. 3